



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 11 de agosto de 2021	Sesión 1

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 5

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia. 5

ORDEN DEL DÍA 5

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La Presidencia emite la declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Comuníquese al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente. 5

COMUNICACIONES

De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la que remite la aprobación del decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados del

Congreso la Unión a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del tercer año del ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado, insértese en el Diario de los Debates.	6
De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la que remite el Informe, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias. De enterado, insértese en el Diario de los Debates.	6
HOMENAJE LUCTUOSO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ	
Para participar en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, intervienen:	
-La diputada Rocío del Pilar Villaruz Martínez, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.	8
La Presidencia informa que se proyectará un video alusivo a la labor de María Elena Chapa Hernández.	9
Durante la primera ronda de intervenciones, en representación de su grupo parlamentario, se expresan:	
-La diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM.	10
-La diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD.	11
-La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES.	12
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC.	12
-La diputada Hildelisa González Morales, del PT.	13
-La diputada María Sara Rocha Medina, del PRI.	14
-La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN.	15
-La diputada Sandra Paola González Castañeda, de Morena.	16
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-La diputada María Wendy Briseño Zuluaga, de Morena, vía telemática.	18
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, vía telemática.	19
-La diputada Norma Adela Guel Saldívar, del PRI.	20
-El diputado Santiago González Soto, del PT.	21

-La diputada Ruth Salinas Reyes, de MC.	22
-La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES.	23
-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD..	23
-La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD.	24
La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dirige un mensaje a la asamblea.	24
CLAUSURA Y CITA	26
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	27
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	28

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 382 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 13:27 horas): Se abre la sesión extraordinaria semipresencial del 11 de agosto de 2021.

Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de la covid-19.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Se da lectura a las medidas de prevención ante el contagio de la covid-19. Se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. Evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en cara.

Es cuanto, presidenta.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 11 de agosto de 2021

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Comunicaciones

De la Comisión Permanente.

Homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández

Intervención de la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género.

Intervención de diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios.

Mensaje de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Cita.»

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Puestos todos de pie)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy 11 de agosto de 2021, se declara legalmente instalada para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura al que fue convocada por la Comisión Permanente. Comuníquese al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente. Pueden tomar asiento.

COMUNICACIONES

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Continúe la Secretaría con Comunicaciones de la Comisión Permanente.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

Se recibió oficio de la Comisión Permanente, con el que comunica la aprobación del decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados del Congreso la Unión a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del tercer año del ejercicio de la LXIV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la Comisión Permanente aprobó el decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a celebrar un segundo periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Atentamente

Ciudad de México, 9 de agosto de 2021.— Diputada María del Carmen Almeida Navarro (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Insértese en el Diario de los Debates.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

Informe que remite la Presidencia de la Comisión Permanente por el que expone los motivos y las razones que originaron la convocatoria a un segundo periodo de sesiones extraordinarias a la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados.— Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno conducto me dirijo a la Cámara de Diputados para informar acerca de los motivos y razones que originaron la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados que inician el 11 de agosto de 2021, en los siguientes términos:

Antecedentes

1. El 29 de julio de 2021, se recibió en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una iniciativa con proyecto de decreto por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a un segundo periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, misma que fue turnada, en esa misma fecha, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

2. En la sesión plenaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el 9 de agosto de 2021, se dio cuenta del dictamen de la Primera Comisión en relación con la iniciativa antes referida, procediendo a su primera lectura y por votación económica la Asamblea autorizó la dispensa de su segunda lectura, por lo que se sometió a discusión inmediatamente.

3. Dicho dictamen proponía el desahogo por parte de las Cámaras del Congreso de la Unión de los siguientes temas:

“Artículo Segundo. Durante las sesiones extraordinarias, la Cámara de Diputados se ocupará de discutir y aprobar los siguientes asuntos:

I. En ejercicio de sus facultades exclusivas:

1. El dictamen de la Sección Instructora, respecto a la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el C. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos.

2. Constituida en Jurado de Procedencia, el dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con proyecto que declara de la acción penal en contra del C. Benjamín Saúl Huerta Corona, diputado federal de la LXIV Legislatura, relacionada con el expediente SI/LXIV/DP/03/2021.

3. *Constituida en Jurado de Procedencia, el dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con proyecto que declara de la acción penal en contra del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado federal de la LXIV Legislatura, relacionado con el expediente SI/LXIV/DP/01/2021.*

II. El proceso legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Artículo Tercero. *Durante las sesiones extraordinarias, el Senado de la República se ocupará de discutir y aprobar los siguientes asuntos:*

I. El proceso legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos”

4. Dicho Dictamen fue aprobado en lo general por la mayoría calificada requerida. Es importante destacar que, durante la votación en lo particular, se aprobó la reserva para agregar una fracción III al Artículo Segundo para incluir el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la C. María Elena Chapa Hernández.

5. En la votación de los artículos reservados, las y los legisladores aprobaron realizar diversas modificaciones a la convocatoria correspondiente, a saber:

a) Eliminar el numeral 1de la fracción I del Artículo Segundo, que hacía referencia al dictamen de la Sección Instructora, respecto a la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia SI/LXIV/DP/02/2020, relacionada con el C. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos, y

b) Eliminar la fracción II del Artículo Segundo y el Artículo Tercero, que hacían referencia al proceso legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

6. Con motivo de las modificaciones aprobadas por el Pleno de la Comisión Permanente, se ordenó realizar los ajustes para adecuar el contenido de la convocatoria correspon-

diente, como lo son la denominación del decreto, el contenido del Artículo Primero, la corrección de los números de los artículos del decreto, así como los ajustes de redacción y de técnica legislativa correspondientes.

7. En consecuencia, el decreto de convocatoria aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión establece que la apertura de las sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados se realizará el 11 de agosto de 2021, a las 11:00 horas. Asimismo, durante las sesiones extraordinarias, la Cámara de Diputados se ocupará de discutir y aprobar los siguientes asuntos:

I. En ejercicio de sus facultades exclusivas:

1. Dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con proyecto que declara de la acción penal en contra del C. Benjamín Saúl Huerta Corona, diputado federal de la LXIV Legislatura, relacionada con el expediente SI/LXIV/DP/03/2021.

2. Dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con proyecto que declara de la acción penal en contra del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado federal de la LXIV Legislatura, relacionado con el expediente SI/LXIV/DP/01/2021.

II. Homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la C. María Elena Chapa Hernández.

La Mesa Directiva determinará la modalidad de dicho homenaje.

8. Para la adecuada organización de las sesiones extraordinarias, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados convocará a las sesiones que sean necesarias, a fin de tratar los asuntos previstos en el artículo Segundo de dicha convocatoria.

9. La clausura de las sesiones extraordinarias se realizará a través de comunicación de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dirigida a sus integrantes y notificada a la Colegisladora, ordenando su publicación en la Gaceta correspondiente y en el Diario Oficial de la Federación.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo previsto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

Ciudad de México, 9 de agosto de 2021.— Senador Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.»

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterada. Insértese en el Diario de los Debates.

**HOMENAJE LUCTUOSO CON MOTIVO
DEL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA
MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ**

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: El siguiente punto en el orden del día es el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández. Para dar inicio a este merecido homenaje, se concede el uso de la palabra a la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por cinco minutos.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Con su permiso, presidenta. Las feministas son aquellas mujeres incansables, con ideales de justicia e igualdad, que van empujando cambios sociales, que van abriendo brecha en las generaciones futuras.

Somos las tejedoras de puentes, de escaleras para subir un peldaño más. Las feministas no tenemos colores ni banderas cuando se trata de avanzar en favor de las mujeres y de sus derechos.

Compañeras y compañeros legisladores, el motivo que nos convoca es para recordar y reivindicar la memoria desde esta, la primera tribuna del país, a una mujer ejemplar, quien hace poco más de 30 años, en la LIV y en la LVIII Legislatura, desde este mismo recinto, exigió derechos para todas, entre ellas las que vendríamos después.

María Elena Chapa Hernández, nacida en Doctor González, Nuevo León, egresada de la Escuela Normal *Miguel F. Martínez*, licenciada en Filosofía, maestra en Filosofía y maestra en Recursos Humanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Conocida no solo por ser líder de las mujeres del sector popular en Nuevo León, digamos, de la forma acostumbrada. Se trató de una mujer siempre trabajadora, innovadora, estratégica y visionaria. Se desempeñó, además,

como diputada federal y se convirtió en la primera senadora por Nuevo León logrando presidir también. Luchó de manera virtuosa por la creación del Instituto Estatal de la Mujeres y, desde ahí, reafirmó con acciones su compromiso por la justicia social, indispensable en su quehacer político y público.

En numerosas ocasiones durante sus entrevistas se refería a que para participar en política había que mirar a la altura de los ojos, como ese compromiso irreductible con aquellos a quienes representamos, pero con ello, también habla de una aguerrida personalidad para transformar el poder político, de frente desde un ejercicio del poder con las mujeres donde la participación paritaria no podía estar a negociación. Ella lo supo siempre, al priorizar la cultura del reconocimiento del trabajo de las mujeres y hoy aquí, nos sentimos aun representadas y acobijadas por su lucha y su andar.

La lucha que hacemos todas, fortalece y edifica las nuevas realidades para las mujeres y desde aquí le decimos a María Elena Chapa que continuaremos dando batalla tras batalla hasta lograr en lo sustantivo los cambios por una igualdad plena de derechos.

Hoy, en esta LXIV Legislatura, la de la paridad de género, cristalizamos parte de todas sus causas con reformas estructurales como la paridad en todo y violencia política contra las mujeres en razón de género y con acciones conducentes es como debe de prevalecer el legado de María Elena Chapa y de todas las precursoras.

Sabemos que esta lucha dada por ella y por muchas otras mujeres, seguirá rindiendo frutos y mejorando las condiciones de vida de todas en nuestro país. Aún tenemos un largo camino que recorrer para garantizar la igualdad, sin embargo, andaremos los caminos que sean necesarios, seguiremos aportando desde distintos espacios, desde distintas trincheras por una vida plena y de derechos para todas.

Sirva este sentido homenaje para señalar que, para la legislatura venidera no contaremos con coordinadoras parlamentarias, pero que eso no debe ser un impedimento para que las diputadas, quienes llegan con un número mayor de curules ocupan las presidencias de comisiones y otras responsabilidades al interior de la Cámara de Diputados en paridad, porque ya no tenemos que esperar más, hay paridad de nuestra casa, porque la historia viva de las mujeres, comienza reconociéndonos en la lucha y

haciendo sinergias y cumpliendo acuerdos. Llegar a las tribunas para plantear con un gran tesón la urgencia de avanzar por todas las mujeres.

En palabras de María Elena, estuvimos trabajando de la mano Cecilia Loria Saviñón y yo. Fueron semanas, días y horas de gran intensidad. Ella me decía: aguanta, Chapa, que ya sabes, hay que sostener la utopía, es la mejor forma de mantener viva la esperanza y seguir luchando hasta que las fuerzas nos alcancen. Y la utopía se llamaba paridad.

Muchas gracias por tu camino, tu historia y tus aportaciones a la causa feminista. Muchas gracias, porque a golpe de sentencias históricas, como la 12-6-24, encabezada por ti y muchas más en 2011, donde el núcleo de su resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue en el sentido de obligar al IFE a que, a su vez, obligara a los partidos políticos al cumplimiento estricto de las cuotas de género, ya no solo en las listas plurinominales, sino también en las candidaturas de mayoría relativa. Y eso fue el parteaguas en el camino a la paridad en todo, como hoy la conocemos y vimos aplicada en el proceso electoral 2021.

Muchas gracias, porque con tu ejemplo, desde la representación popular y del ejercicio ético y comprometido del poder público hoy se vislumbran nuevos horizontes. El feminismo unido a la palabra “justicia”. Bien lo decía nuestra querida María Elena Chapa. Buen camino. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Villarauz Martínez.

A continuación, en memoria de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, se proyectará un video.

(Inicia video)

Conductora: *María Elena Chapa Hernández luchó toda su vida por los derechos de las mujeres y las niñas mexicanas. Inició su carrera en un México diferente, con menos oportunidades de inclusión para todas y todos. Su amplia trayectoria legislativa le permitió trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres, para conquistar principalmente derechos políticos y electorales para todas las mexicanas. Logró que por ley los partidos incluyeran cuotas de género obligatorias, y con ello se le abrió la puerta a la paridad de género que experimentamos hoy.*

María Elena Chapa Hernández fungió como presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de la Mujer; en su natal Nuevo León. En 1995 participó en la formulación de la Agenda de México en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, China. Fue presidenta fundadora del International Women's Forum, Capítulo México, de 1993 a 1995, y presidenta honoraria desde 1996 hasta la fecha.

El 5 de marzo de 2013, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León y la Comisión Estatal Electoral le otorgaron un reconocimiento por su trabajo en los derechos político-electorales de las mujeres de México.

El 10 de diciembre de 2015 recibió el reconocimiento del Tribunal Superior de Justicia por sus aportaciones a la igualdad y la justicia. En marzo de 2018 el Senado le otorgó a esta tenaz activista el reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, por su destacada labor cultural, económica y política.

La diputada María Elena Chapa Hernández: *Los espacios públicos son espacios para la democracia, no para las contiendas, y el Estado tiene la obligación de la tolerancia. El feminismo no es una teoría de buenos deseos, y eso quisiera que quedara muy claro, es una teoría de las libertades fundamentales mínimas. No se trata de identidades afectivas. La democracia es otra cosa fundamental, es el ejercicio de mis libertades.*

Conductora: *En 2018, el Congreso del estado de Nuevo León estableció la medalla María Elena Chapa Hernández, para reconocer el trabajo de mujeres que han luchado por el respeto de sus derechos.*

El diputado presidente: *Tiene la palabra para hablar en pro, la diputada María Elena Chapa.*

La diputada María Elena Chapa Hernández: *Todos tenemos derechos. Yo creo que sí, yo creo que aquí hay amas de casa y hay obreros y hay campesinos y hay líderes y hay jóvenes y hay intelectuales y hay profesionistas, y creo que la voz vale porque es libertad de expresión y libertad de consenso y libertad de lucha y libertad de postura ideológica.*

Conductora: *Además de su trayectoria política, escribió más de una decena de artículos y publicaciones relacionados con los derechos humanos, la democracia y la igualdad de género. Hoy, parte de su legado puede verse*

en la conformación de un Congreso donde existe paridad de género.

La diputada María Elena Chapa Hernández: *Muchas mujeres que están aquí, allá las veo, hemos decidido vivir en libertad y no nos gusta ser importunadas.*

(Finaliza video)

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Hago una explicación a compañeras y compañeros diputados, respecto a la proyección en las dos pantallas del pleno. Estamos aún sin concluir las obras de modificación de la cabina de control de estas pantallas. No pudimos, a pesar de los esfuerzos que se realizaron, tenerlas a tiempo para la sesión del día de hoy. Esta es la razón por la cual diputadas y diputados que se encuentran en el salón de plenos vieron este video a través de las pantallas. Sin embargo, fue proyectado íntegro en el Canal del Congreso y en las redes sociales de la Cámara de Diputados.

Continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios, quienes harán uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, en dos rondas de intervenciones.

Tiene la palabra la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Ni más, ni menos. Iguales. Esta potente frase de la maestra María Elena Chapa sintetiza la esencia del movimiento feminista y sus reivindicaciones, al tiempo que hace patente la claridad de su pensamiento y la fortaleza de su carácter.

Para María Elena, el feminismo iba más allá de una simple bandera, era una forma de vida, de defender desde diferentes trincheras el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, para con ello alcanzar la justicia, dignidad, libertad y plenitud.

Tras una larga lucha contra el cáncer falleció el pasado lunes a los 77 años de edad. María Elena Chapa Hernández, mexicana ejemplar, de distinguida personalidad, aguerrida, apasionada e incansable luchadora. Pero, sobre todo, con un compromiso indeclinable con las mujeres y sus causas.

Nacida en el municipio de Doctor González, Nuevo León, el 19 de abril de 1944, cursó la licenciatura y maestría en

Filosofía, así como la maestría en Recursos Humanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Su liderazgo la llevó a incursionar en la política siendo diputada federal en dos ocasiones, así como senadora de la República.

Además de su trayectoria en el ámbito legislativo, se desempeñó también como una servidora pública y en el año 2003 estuvo frente al Instituto de las Mujeres en Nuevo León.

La mujer a quien el día de hoy rendimos homenaje deja un gran legado como legisladora y activista a favor de la paridad de género, así como lo confirman los múltiples reconocimientos que recibió por su labor, entre los cuales destacan el realizado por el Congreso del Estado de Nuevo León en el 2009, la medalla *Simone de Beauvoir* y el reconocimiento *Elvia Carrillo Puerto* otorgado por el Senado de la República.

María Elena luchó para cambiar la realidad de las mujeres en nuestro país, para que pudiéramos vivir en igualdad de condiciones con los hombres, para que pudiéramos tener los mismos derechos y ejercerlos plenamente, para que nuestra voz fuera escuchada y, a través de su lucha, contribuyó significativamente a abrir puertas que hace apenas unos pocos años era difícil imaginar que se abrirían.

Aún nos queda mucho por hacer por la igualdad sustantiva, para que esta sea una realidad tangible para todas las mujeres en todos los rincones del país. Pero es gracias a la labor de personas como María Elena, que se ha logrado avanzar en este difícil camino para abrirnos paso, para ocupar espacios en diversos ámbitos que antes eran considerados exclusivos del género masculino.

Para participar de manera paritaria en la toma de decisiones públicas debemos honrar a quienes con pasión, sabiduría, paciencia y entereza han ido labrando un mejor país para las siguientes generaciones de mujeres.

Por eso, la maestra Chapa merece este homenaje, la feminista, a la legisladora, a la servidora pública, a la mujer comprometida con transformar la realidad de otras mujeres y que desde el ámbito legislativo impulsó importantes reformas a la Constitución y a las leyes electorales, y se convirtió en una de las principales defensoras de los presupuestos de género.

Extendemos nuestras condolencias a todos, a todos aquellos que tenían un vínculo de afecto con María Elena.

Lamentamos la pérdida de tan distinguida compañera. Nos hemos quedado sin su entrañable presencia, pero nos deja como legado su ejemplar lucha.

Como legisladores, tenemos la responsabilidad de continuar por el trayecto que María Elena defendió incansablemente hasta el último momento, y en el del Grupo Parlamentario del Partido Verde refrendamos nuestro compromiso de impulsar y defender todas aquellas causas que dignifiquen a las mujeres mexicanas.

Como es sabido, María Elena se mantuvo activa hasta sus últimos días y estaba plenamente consciente del largo trecho que aún queda por andar para la plena reivindicación de las mujeres. Quienes le sobrevivimos debemos seguir trabajando como lo hizo ella y como lo han hecho tantas mujeres ejemplares para que las próximas generaciones puedan escoger los frutos de lo que se ha sembrado y se ha cultivado con tanto esfuerzo.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, expreso nuestras más sentidas condolencias a su familia, a sus amigas y a sus amigos. Descansa en paz, María Elena. Luz y progreso espiritual para tu alma. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Espinoza Mata. Tiene la palabra la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Con su venia, diputada presidente. Se nos ha adelantado María Elena Chapa Hernández, la famosa Chapa, como la conocíamos con muchísimo cariño y a quien hoy rindo homenaje de mi grupo parlamentario y que sirven estas humildes pero muy sentidas palabras para recordarla y hacerle honor a su vida y a su tremendo legado.

La regia María Elena Chapa no solo fue filósofa y maestra de educación primaria, secundaria y normal, sino también consejera consultiva del Programa Nacional de las Mujeres, programa precursor del Instituto Nacional de las Mujeres y que, atinadamente la nombro invitada permanente de su junta de gobierno. Además, fue diputada federal de 1988 al 91; senadora del 91 al 97 y diputada local de 1997 al año 2000; también presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León en 2013.

Pero, más allá de una mera biografía, la Chapa predicaba la sororidad con el ejemplo, nos enseñó que cuando se trata de defender los derechos de las mujeres se dejan de lado los colores partidistas para emprender el trabajo conjunto, aprendí a construir en la pluralidad y la diversidad de los consensos decía y de ella, hemos aprendido muchas y muchos porque es precisamente gracias a mujeres como ella que se ha ido abriendo camino para la equidad de género y hoy seguimos su ejemplo para seguir peleando por esta valiosísima causa.

Cuenta con una cantidad importantísima de libros y artículos que no terminaría, pero se especializaba en educación, humanismo, igualdad de género y políticas públicas. Así que, imagínense si no la admiro de todo corazón y, especialmente, la voy a extrañar, porque era una gran académica y ferviente promotora de la educación de calidad y la educación como motor del desarrollo humano de las naciones y de la igualdad sustantiva.

Hablar sobre los reconocimientos de los que fue acreedora nos llevaría mucho tiempo, pero les enumero unos cuantos.

El premio de México 1995, la mujer que hace la diferencia del Foro Internacional de Mujeres. Premio *Josefina Ortiz de Domínguez*, de Inmujeres, en 2003. En el 211, el IFE le hizo entrega del premio *Griselda Álvarez*, por su trayectoria en defensa de las mujeres. En el 2015, el municipio de Monterrey le hizo entrega del reconocimiento público Mujer regiomontana ejemplar. Y en ese mismo año, el Congreso del estado le otorgó un reconocimiento por sus tareas políticas a favor de las mujeres.

El pasado mes de junio recibió un homenaje por parte de socias del *International Women's Forum*, donde habló de su deseo de seguir en la lucha en favor de las mujeres. Fue una mujer incansable, impulsora de las cuotas obligatorias para los partidos políticos en la postulación de candidaturas y denunció su simulación cuando se obligó a las candidatas propietarias electas a renunciar en favor del suplente varón, se acuerdan ustedes, de las *Juanitas*.

Impulsó la paridad de género que logró cristalizarse en el 2014 e incidió en los presupuestos con perspectiva de género.

Fíjense que estuve buscando algunas de las palabras que quisiera yo compartir a nombre de ella y una de las citas que me encantó es la siguiente. Ya que en 2018 se le hizo

acredora al reconocimiento *Elvia Carrillo Puerto* por su lucha por los derechos humanos de las mujeres, en esa ocasión dijo lo siguiente: que, gracias al movimiento feminista, al movimiento amplio de mujeres académicas, a funcionarios conscientes y otras organizaciones de mujeres y a las mujeres libres y progresistas de todos los partidos, la agenda de las mujeres se puede precisar como una verdadera construcción en evolución.

Sigamos en esa lucha, compañeros y compañeras. Te vamos a extrañar mucho Chapa. Mujeres, hombres, hagamos la diferencia. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Alcalá Padilla. Tiene la palabra la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Con el permiso de la presidenta. La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella. Frances Wright.

Compañeras y compañeros legisladores, María Elena Chapa Hernández fue una mujer libre, inspiradora de muchas otras mujeres, fue una política de profundas convicciones, que trabajó arduamente para consolidar la igualdad y la paridad en todo.

María Elena dedicó su vida a luchar por políticas públicas incluyentes, que visibilizaran las desigualdades en el acceso pleno a los derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Y hoy nos duele su partida, lamentamos profundamente su fallecimiento.

María Elena Chapa fue una aliada valiente en la lucha por la igualdad. Cuando apenas se hablaba de igualdad, la palabra renunciar no estaba en su diccionario ni en su espíritu de vida y mucho menos nada por el estilo, fue una mujer que destacó por su perseverancia, inteligencia y comprensión. Era una mujer amable, de amplio criterio, generosa y de gran calidad humana.

Desde este Congreso de la Unión, como en los puestos que ocupó, nos mostró que no acción pequeña para iniciar los cambios y transformaciones que nuestra sociedad demanda. María Elena Chapa Hernández fue una impulsora de la equidad de género y defensora de nuestros derechos.

Comprendió que la lucha sería larga, pero no por ello claudicó en sus acciones. Nos mostró que una voz podría

hablar por todas y que llegaría el día en que todas hablaríamos por una de nosotras.

Aquí hemos hablado por Ingrid, también por las mujeres indígenas, por las madres de familia que trabajan y educan a sus hijas e hijos, por las trabajadoras domésticas, por las jóvenes víctimas de trata de personas, por las que renuncian a su infancia a causa de un matrimonio arreglado, por las que emigran para huir de la violencia, la pobreza y la miseria, por todas ellas y las que nos hacen falta.

María Elena mantuvo una respetuosa y cordial comunicación con todos los actores políticos, superó el partidismo y aspiró al acuerdo y conciliación entre gobiernos. Sus valores y principios fueron el diálogo, la tolerancia y el respeto a la pluralidad.

Con el doloroso fallecimiento de María Elena, nuestro país ha perdido una mujer talentosa, honesta y trabajadora, comprometida con México, con los ideales democráticos y con la igualdad de género.

Hemos perdido a una política y activista comprometida que se definió como insumisa con tareas difíciles y gratas para abrir caminos, para ver el entusiasmo de las mujeres y el disfrute de la familia, para ver crecer las esperanzas y para ingresarse con todos y todas así como es, a las causas sociales, metida en reflexiones y acciones sobre la igualdad, la libertad, la justicia y la democracia.

En la cuarta transformación su estela de vida y sus saberes nos deben servir para fortalecer las acciones a favor de la igualdad. Lo que para María Elena Chapa fueron sueños y aspiraciones, para nosotros deben ser realidades.

Debemos seguir trabajando con mayor compromiso para construir un país más justo, con más igualdad y más humanidad. Que descanse en paz María Elena Chapa. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sosa Ruiz. Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias presidenta. Quiero para todas las mujeres lo mismo que quiero para mí. Quiero los tres principios de Simone de Beauvoir: quiero hacer ejercicio de mi libertad, de mis derechos y de la igualdad: María Elena Chapa.

A nombre de Movimiento Ciudadano, reconocemos a María Elena Chapa como una mexicana excepcional, comprometida con su género y la democracia, de voz firme e ideas claras, congruente en su actuar y luchadora incansable.

Hasta el último de sus días, trabajó a favor de los derechos de las mujeres y por el reconocimiento de la paridad efectiva. La mejor manera que podemos hacer un homenaje a su memoria es continuar con su lucha y hacer de la igualdad entre mujeres y hombres una realidad.

Hoy no quiero leer una hoja de vida de María Elena. La vida de María Elena no cabe en una hoja. Hoy quiero hablar desde esta tribuna de la maestra, de la líder, de la amiga, de la cómplice, de la guerrera incansable.

Tuve la enorme fortuna de que fuera mi jefa cuando me iniciaba en la carrera por ahí de los años noventa. De ella aprendí a tener voz firme, no quedarme callada. Me decía siempre que yo era la preguntona del grupo. Aprendí de una mujer inigualable. Por eso es que hoy muchas mujeres sentimos, sentimos su pérdida.

Durante muchos años, durante todos estos años de vida que me tocó conocerla y compartir con ella pude ver siempre su trabajo incansable a favor de las mujeres. Ni un solo minuto flaqueó. Siempre encontró la mejor manera de hacer que avanzaran el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Fue una funcionaria, fue una mujer líder, fue una mujer que en su partido como partido en el gobierno y siendo oposición siempre dijo las cosas de frente, de manera clara. Nunca la calló nada.

Y a ella, a ella, le debemos muchas de las que estamos aquí la posibilidad de estar hoy como diputadas, porque ella fue de las primeras en impulsar un sistema de cuotas de género. Ella trabajó y sentó a la mesa a muchas mujeres líderes de los partidos políticos para trabajar en las primeras leyes hace 25 años que empezaron un camino inexorable hasta llegar a la paridad.

Ella, además, fue como compañera de mujeres en plural, una actora fundamental para impulsar juicios de defensa de los derechos de ciudadanas que nos permitieron avanzar en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres.

En la sentencia 12624, conocida como esa sentencia que generó la posibilidad del cumplimiento irrestricto de la

cuota de género, ahí estuvo María Elena Chapa, pero no solamente estuvo presentando un juicio, estuvo en estrategia que nos llevó al Tribunal Electoral a dar la batalla y estuvo en estrategia que nos llevó al Instituto Federal Electoral a pelear por el reconocimiento de esa sentencia. Gracias a esa sentencia, llegaron por primera vez en la historia, en ese momento, más del 33 por ciento de mujeres legisladoras.

Y ustedes dirán, bueno ¿pues qué tiene si ahora somos la legislatura de la paridad? Gracias a esa sentencia y gracias al 33 por ciento de mujeres legisladoras, se obtuvo la reforma constitucional del 2014 que reconoció el derecho de las mujeres a estar en todos los espacios de decisiones públicas.

Era una mujer que, además, creíamos todos los días que era eterna, a pesar de la enfermedad, su carcajada sonora en todas nuestras reuniones nos llenaba de ánimo y de voluntad de seguir adelante y hasta el último de los días estuvo presentando juicios ante los tribunales electorales para el reconocimiento de nuestros derechos. Pero, además, era una mujer que nos invitaba a prepararnos, decía animada que, ella le hubiera gustado ser novia de Zygmunt Bauman y nos recomendó leer toda la literatura de *Tiempos líquidos*. Una mujer a la que le debemos mucho.

Y quiero concluir diciendo, que la única manera de hacerlo hoy realmente un homenaje a su memoria es exigiendo en esta tribuna que la siguiente legislatura, la paridad sea un hecho. La paridad en los órganos de gobierno de la Cámara de diputados no puede ser una simulación, necesitamos a mujeres en la Junta de Coordinación Política, necesitamos mujeres en la Mesa Directiva, necesitamos mujeres presidiendo las principales comisiones de la Legislatura de Paridad o de otra manera, todo lo que se ha dicho en esta tribuna, no serán más que discursos políticamente correctos y eso, eso no será honrar la memoria de María Elena Chapa. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Martha Tagle Martínez. Tiene la palabra la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Hildelisa González Morales: Muy buenas tardes. Con el permiso de la presidencia. Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, con gran pesar despedimos a una gran mujer, política, líder y luchadora de los derechos de las mujeres: María Elena Chapa

Hernández. Fue una reconocida legisladora, servidora pública, académica, autora, luchadora social y feminista que hizo aportaciones a la vida democrática de México. Y hoy quienes estamos aquí, las mujeres, estamos recogiendo frutos del trabajo de ella.

Nació el 19 de abril de 1944 en el municipio de Doctor González, en el estado de Nuevo León. Estudió y egresó de la Escuela Normal *Miguel F. Martínez*. Obtuvo una licenciatura y maestría en filosofía, y también contaba con una maestría en recursos humanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Comenzó su vida política a los 25 años de edad en el Partido Revolucionario Institucional, partido por el que fue diputada federal en dos ocasiones, senadora (1991-1997) y diputada local en 1997 al 2000. En su carrera política fue una voz disidente dentro de su partido. Se reconoció feminista y defensora comprometida por los derechos de las mujeres.

La trayectoria de María Elena Chapa fue amplia y siempre en pro de la mujer mexicana. Fue presidenta del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer, presidenta ejecutiva del Instituto de las Mujeres en Nuevo León, invitada permanente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, consejera del Centro Literario del Pacto de las Mujeres en Plural, y de Compromiso para la Equidad. Presidenta fundadora del Foro Internacional de las Mujeres, capítulo México. Integrante de la Cumbre Mundial de Mujeres. Integrante del Consejo Consultivo de Centro de Liderazgo para la Mujer.

Recibió múltiples reconocimientos, tanto nacionales como internacionales, como el Premio de México 1995, a la Mujer que Hace la Diferencia, del Foro Internacional de Mujeres. El reconocimiento *Elvia Carrillo Puerto* en 2018, el premio de Consorcio para el Diálogo y la Equidad 2003, el premio *Josefa Ortiz de Domínguez* de Inmujeres 2003, entre otros. Fue una mujer que luchó por el reconocimiento de la mujer en todos sus ámbitos, laboral, familiar, político y social.

En este homenaje me gustaría recordar un pasaje muy significativo para esta Legislatura de la Paridad de Género, la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fue resultado del juicio promovido por María Elena Chapa, María Elena Nieves García Fernández, María Cruz García Sánchez, Refugio Esther Morales, entre otras.

Dicha sentencia obligó a todos los partidos políticos a respetar la cuota de representación por género establecida en la fórmula 40/50 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo que en los hechos significa que al menos los partidos postularían en el 40 por ciento de sus candidaturas a las cámaras de Diputados y de Senadores.

Fue una mujer incansable, una mujer que le dio sentido a su vida, una mujer que no le importaron los colores ni las posiciones ideológicas ni los enfrentamientos estériles. Una mujer que a su vida le dio sentido, que construyó, que luchó, que se esforzó para que quienes vinieran en las siguientes generaciones, y nosotras mismas, pudiésemos recibir de esos frutos de la siembra que ella hizo con convicción.

La vida es un espacio leve, es como una hierbita que florece en la mañana y se seca por la tarde. Ella supo aprovechar ese instante de vida para aportar, para construir, para que las mujeres podamos gozar de derechos que antes eran imposibles.

Sumado a todas las luchas de muchas mujeres que han aportado. El gran mensaje es, unidad. Unidad para seguir construyendo a favor de las mujeres. Unidad para que en las gubernaturas haya más mujeres. Unidad para que las administraciones estén consideradas con la paridad de género. Descanse en paz, María Elena Chapa. Un abrazo solidario y fraternal para su familia. Grande legado que nos dejó y hoy honrémosla con la congruencia. Es cuanto.

A nombre de la fracción parlamentaria del PT, nuestro pésame, nuestro reconocimiento y honra. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada González Morales. Tiene la palabra la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María Sara Rocha Medina: Con su venia, mi muy querida y respetada presidenta. Compañeras y compañeros. El día de hoy con mucho orgullo vengo a esta tribuna a hablar de nuestra gran amiga, Chapita, como le decíamos.

Hoy nos congregamos en esta soberanía para rendirle un merecido homenaje a una gran mexicana, amiga y compañera, correligionaria de mi partido y cómplice, amiga, socia de muchas, de muchas de ustedes, de todos los partidos

en este país, cuyo trabajo y legado quedarán plasmados en una de nuestras memorias y en la historia reciente de nuestro país.

Tuve la fortuna de conocer a nuestra amiga, de trabajar con ella y de aprenderle muchas cosas, así como a nuestra Hilda Anderson, Sofía Valencia y a nuestra amiga presidenta Dulce María Sauri, quienes trabajaron muchos temas para que lográramos estar aquí muchas de nosotras.

María Elena Chapa Hernández, quien falleció el pasado 9 de agosto, a sus 77 años, fue una mujer excepcional, que dedicó gran parte de su vida en favor del empoderamiento de las mujeres, de los derechos de las mujeres, el fomento a la igualdad de género y el avance democrático del país.

María Elena Chapa no solo fue una distinguida compañera de nuestro partido, sino una política humanista, entusiasta, que trabajaba incansablemente para visibilizar la desigualdad, las injusticias cometidas contra las mujeres.

A través de su trabajo les dio voz a muchas, a millones de mexicanas, mujeres que clamaban por la mayor igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de nuestro acontecer nacional.

A lo largo de su trayectoria, nuestra querida compañera y amiga Chapita fue diputada local, federal, senadora de la República y, obviamente, directora del Instituto de las Mujeres de su tierra natal, organismo que ella misma impulsó para que fuera creado.

Fue un referente dentro y fuera de nuestro partido. Promotora de las causas y de las mejores causas sociales de la democracia, de los principios de igualdad, libertad y de justicia para todas y todos.

Su trayectoria y trabajo realizado como promotora de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres fueron determinados para que en 2018 recibiera el reconocimiento de *Elvia Carrillo Puerto*, otorgado por el Senado de la República.

Pero esto no fue el único reconocimiento que recibió la Chapita, a lo largo de su vida fue reconocida por su trabajo en otros y con otros galardones, como la medalla *Simón Bolívar*, el premio de México a la mujer que hace la diferencia, otorgado por el Foro Internacional de Mujeres.

El premio del Consorcio para el Diálogo y la Equidad, el premio *Josefina Ortiz de Domínguez*, de Inmujeres. Y muchos otros reconocimientos que dan cuenta de su importante trayectoria social, política en favor de las mujeres.

María Elena Chapa Hernández comprendió como nadie el sentido de la igualdad y la importancia para construir un México más justo. Nuestra amiga y su historia reciente no podrían concebirse sin las aportaciones de nuestra amiga Chapita.

En cuestión de la forma en que su trabajo ha incidido de manera determinante en la lucha cultural, política y económica en favor del pleno respeto y ejercicio de protección de los derechos de las mujeres, así como, su empoderamiento y fomento a la igualdad de género.

Es por ello, que su legado perdurará en la historia y servirá como referente a las actuales y futuras generaciones de mujeres que continuarán con su lucha.

Hoy, hemos perdido a una gran amiga, pero su legado vive y no hay mejor forma de rendir homenaje que vivir su obra continuar con su lucha en favor de los derechos de las mujeres y el mejor legado es seguir trabajando en bien de la igualdad, en bien de las mujeres de este país y lograr, lograr Chapita, desde aquí con este homenaje que te ha organizado este Congreso de la Unión, decirte Chapita, hasta donde estés, hasta el cielo ni más ni menos, simplemente iguales, seguiremos tu legado Chapita. Muchas gracias a todas y a todos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Rocha Medina. Tiene la palabra la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Familia y amistades de María Elena Chapa. Mexicanas y mexicanos. Con reconocimiento y tristeza ofrecemos hoy un homenaje a una mujer ejemplo de lucha, trabajo y dedicación, a María Elena Chapa Hernández. Y que mejor para honrar su memoria que recordar sus acciones y sus palabras.

Porque las personas permanecen en sus obras y María Elena Chapa permanecerá en su legado a favor de la paridad, de los derechos de las mujeres y de la construcción en pluralidad.

Por ello, hoy, me parece sumamente importante que en este homenaje recordemos parte de su lucha constante y congruente a favor de las mujeres, y que mejor, con algunas memorias de su trabajo.

Helen Keller decía: “Solas hacemos poco, juntas hacemos mucho más”, y esta frase siempre nos la recordaba María Elena. El avance de los derechos de las mujeres y la igualdad ha requerido de mujeres fuertes, firmes, que no decaen ante los obstáculos, que entienden que con paciencia y tolerancia se da para adelante, que las cosas llevan su tiempo y que se requieren alianzas. Y justo eso lo hizo María Elena en vida.

María Elena Chapa inspiraba, a las mujeres que la conocimos, a dar todo de nosotras, a poner nuestro talento y capacidad al servicio de México, sin importar colores partidistas, sin importar otro tipo de condiciones que nos dividieran.

Tuve la oportunidad de coincidir con la licenciada Chapa cuando ella dirigía el Instituto de las Mujeres de Nuevo León, y una servidora el de Puebla. Continuamente quienes estábamos al frente de estos institutos o secretarías recibíamos correos suyos en los que nos recomendaba lecturas imperdibles para compartir con más mujeres, así nos decía, en los que nos daba noticias muy importantes sobre el avance de nuestros derechos, o bien, en los que nos compartía los juicios presentados ante organismos electorales por la paridad política electoral o las jurisprudencias que se habían logrado en su lucha en colectivo.

Además, en los encuentros que teníamos nos alentaba a seguir construyendo a favor de la paridad desde nuestras trincheras, y a levantar la voz por aquellas que no la tenían.

Recuerdo, con mucho gusto, cuando organizó y nos reunió, junto con Inmujeres, en el seminario Igualdad y Democracia, aquella vez nos insistió en no bajar la guardia, en avanzar para lograr la igualdad sustantiva, la paridad, esa que hoy nos permite a muchas de nosotras estar aquí.

María Elena Chapa trabajó en estas causas como diputada local, dos veces como diputada federal y como senadora, así como desde el Instituto de las Mujeres de Nuevo León, y en sus diferentes trincheras, espacios en los que logró contribuir con la apertura de más y más espacios de decisión para mujeres en tiempos de alternancia y apertura democrática. Esta tribuna siempre, siempre escuchó su voz, en la que veló por nuestros derechos.

María Elena Chapa fue una mujer de convicciones, de principios, que siempre habló de frente, como buena regia. En uno de sus discursos María Elena compartió lo que había aprendido en la política, y destaco tres de sus frases:

-Aprendí a trabajar en la pluralidad, en la diversidad, haciendo a un lado lo que nos divide, sumando, multiplicando.

-Aprendí que los temas de mujeres están por encima de los partidos políticos y que sí podemos sostener acuerdos y alianzas.

-Aprendí que los derechos de las mujeres no son negociables, se ejercen, no se prestan, no se dan, son tuyos, es tu derecho a la igualdad.

Estas palabras de María Elena son tan vigentes e importantes en la actualidad. Y la mejor manera de seguir honrándola es hacerlas realidad, y nuestras banderas, empezando por esta casa, para seguir en la lucha y que podamos alcanzar la igualdad sustantiva.

No quiero ni puedo terminar esta intervención sin reconocer que la paridad y la igualdad sustantiva en México no podrían entenderse hoy sin la figura de María Elena Chapa. Su legado ha trascendido no solo al cariño y aprecio de quienes estamos hoy aquí, rindiéndole este merecido homenaje, sino a las instituciones públicas y políticas de México, que hoy ven en ella su legado, y en todas aquellas mujeres que han tenido la oportunidad de tener una vida mejor gracias a su gran obra.

A su familia y amigos, nuestras más profundas condolencias. Y el abrazo sincero de quienes hoy mostramos nuestro mayor respeto y agradecimiento a una gran mujer de esta nación. Desde el Partido Acción Nacional reconocemos su legado, que trasciende y seguirá trascendiendo.

Las mujeres y niñas de México te estaremos siempre agradecidas, María Elena. Honramos tu vida y tu lucha. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sobrado Rodríguez. Tiene la palabra la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Con su venia, presidenta. Es un honor para mí tener la palabra en

la tribuna más alta de México para hablarles de quien en vida logró este espacio para mí y para tantas mujeres que hoy ejercemos un cargo público en nuestro país.

Me siento sumamente honrada de que se me haya concedido la palabra en este día tan especial, pues mi tierra natal, Nuevo León, nuestra tierra natal, Nuevo León, está de luto. Sé que muchas mujeres en todo México y el mundo lo estamos, pero en especial Nuevo León, y por eso me permitiré hablar en nombre de todas mis compañeras de lucha, mis amigas, mis aliadas, todas en las que María Elena Chapa impregnó el deseo de la lucha por cada uno de nuestros derechos. En palabras de ella, que a la letra dicen: “Tenemos que entender que, si hay algún derecho que no se cumpla, que sea injusto, que sea discriminatorio, que sea marginal a la vida, hay que ir a la lucha”.

Todas y cada una de nosotras que hoy nos encontramos en este camino por la defensa y la reivindicación de los derechos de las mujeres, camino que María Elena Chapa no solamente nos abrió, sino que también lo pavimentó para que ahora nosotras podamos transitarlo más fácilmente que nuestras madres y que nuestras abuelas.

Tenemos mucho de ella. Fue nuestra mentora, nuestra maestra, nuestra aliada, nuestra amiga, fue mucho más que eso. Gracias a ella conocimos el feminismo. Gracias a ella conocimos muy de cerca todos estos conceptos y gracias a ella conocimos la paridad y el techo de cristal.

Gracias a ella nació en nosotras este arduo coraje de salir a marchar, de exigir que nos escuchen. Ella nos enseñó que los derechos humanos no se regatean, que las mujeres no somos un tema de simulación, que hay que luchar por cada uno de nuestros derechos no reconocidos, que la justicia se exige, más no se implora. Ella nos enseñó que los derechos de las mujeres deben de garantizar la igualdad, la justicia en todo, no en poco, no en algo. Nos dejó un gran aprendizaje, arropar a las más desfavorecidas.

Para nosotras ella ha sido la más grande. Ella es nuestro referente y nuestro ejemplo a seguir. Quienes la conocimos amamos su forma de enseñarnos. Siempre directa, atenta, cordial y, sobre todo, una mujer que con su vasta experiencia y sus múltiples ocupaciones siempre fue muy generosa para compartirnos su sabiduría. A ella podías confiarle todo y siempre, sin juzgar nuestro credo, religión o ideología, siempre hacía lo que estaba en sus manos, sin pensarlo salía a defendernos con uñas y dientes como cualquier madre que protege a sus hijas.

Preocupada por la generación de reemplazo que siempre nos expresó, es así como cada una tenemos esa deuda con ella, para seguir luchando por los derechos de las mujeres llevaremos su nombre y su historia a las nuevas generaciones.

Que sepan que gracias a María Elena Chapa se han hecho valer todos nuestros derechos hasta hoy conseguidos y que nuestro compromiso es aún mayor, pues no podemos fallarle a quien tanto nos enseñó. María Elena Chapa es una feminista destacada, la insumisa que logró para las mujeres de México trazar la ruta de su pleno empoderamiento.

Les dejo una parte del texto de “Me asumo insumisa”, que María Elena escribió en el año 2000 y que además fue su filosofía de vida: “Metida en reflexiones y acciones sobre la igualdad, la libertad, la justicia y la democracia, la lucha entre héroes y heroínas, lo masculino y lo femenino, el patriarcado y el matriarcado, no ha terminado. Lograr que las mujeres seamos soberanas, que nos demos permiso sin culpa, que construyamos un proyecto de vida, que para aceptarnos como somos, debe continuar, reconociéndonos sin soberbias ni humildades, con furias y ternuras, ganadoras y perdedoras, nutridas y desamparadas, amadas y dejadas. Con todas las emociones en su sitio, avanzando y retrocediendo, siempre que nada nos apriete, ni el cinto ni un zapato. Ese día no seremos esclavas de nadie más que de nuestros sueños y en esos días también seremos libres. Y mi libertad, la que me he ganado en legítimo derecho, la que me permite gobernarme con equidad, la que no es negociable, se pone al servicio de México”.

No puedo dejar de mencionar a quien junto con nuestra María Elena fundó el Instituto de la Mujer de Nuevo León, quienes fueron inseparables y juntas lucharon por décadas por los derechos de las mujeres, quien fue la secretaria general del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León y quien se sumó a todas las luchas de María Elena. Me refiero a la doctora María del Refugio Ávila Carmona, orgullosamente neoleonesa también, quien lamentablemente también falleció el mismo día que falleció María Elena Chapa.

Por María Elena, por la doctora... por todas las que han dejado su vida en esta lucha, en su memoria seguiremos luchando día a día y continuando este legado que nos honra hoy continuar.

Nosotras también nos asumimos insumisas. Que viva la lucha por los derechos de las mujeres, descansen en paz María Elena Chapa y la doctora Cuquita. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada González Castañeda.

Pasamos a la segunda ronda de intervenciones. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, la diputada María Wendy Briseño Zuluaga de Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Wendy Briseño Zuluaga (vía telemática): ...legisladores, legisladoras, compañeros legisladores. Saludo también a quienes nos siguen en este homenaje por las redes sociales del Congreso de la Unión.

A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, me permito honrar con un mensaje, la memoria de la maestra María Elena Chapa Hernández. Mujer excepcional y de la que no podemos, sino estar agradecidas por su vocación democrática a favor de las mujeres mexicanas, figura clave para entender los feminismos en México. Promovió otras formas de entender la política, esa que poco que narran los libros oficiales y que ya es tiempo de que se haga visible, esa que se escribe de la mano de las mujeres y que tiene amplias repercusiones democráticas, aunque ha sido fundamentalmente un camino cuesta arriba, regateado.

Senadora, diputada, ganó y perdió elecciones al buscar espacios de representación popular y con su conocimiento adquirido, observó de cerca las limitaciones estructurales para la participación política de las mujeres y como parte de ello, las diversas violencias que vivimos. Y pensó con otras, cómo hacer, qué decir a esos señores que no iban a dejar sus privilegios de forma sencilla y cuando fue necesario, encaminó los cambios de sentencias emblemáticas en los derechos políticos electorales de las mujeres y ganó y ganamos todas y lo hizo pensando de forma estratégica, poniendo todo su empeño en la tarea histórica que se había formulado, la paridad.

En este homenaje, escuchamos distintos aspectos de su vida y recordamos a la maestra María Elena Chapa precisamente al reflexionar sobre las revoluciones de pensamiento y acción que hoy nos impulsan a participar en el espacio político y la esfera pública para resolver los problemas que aquejan al país, ahí está la esencia de María Elena Chapa.

Ser férrea defensora del Instituto Estatal de las Mujeres en su natal Nuevo León, le valió numerosos reconocimientos y distinciones, pues sabemos que el poder público ejercido desde lo local impacta directamente en la población.

En nuestros días aún falta reconocer en algunas entidades el poder e influencia que emana desde el movimiento feminista, la lucha y causas de las mujeres para la transformación social, misma que se da en ámbitos distintos a la vez: el activismo, las calles, la política, por mencionar algunas, y se conectan para nuestro avance. Pero no sin resistencias, que experimentamos en cada momento por parte del machismo y del patriarcado. Porque las luchas de las feministas son, además de válidas, urgentes y necesarias. Y ante ello no podemos callar y solapar atropellos.

Sea también este homenaje a la memoria de una mujer que abrió brechas y defendía libertades, espacio para visibilizar otras luchas y levantar la voz: por las activistas en el estado de México, ciudadanas de diversas edades, quienes se manifestaron el día de ayer por la interrupción legal del embarazo en la entidad, y ante lo cual el Congreso local no ha hecho sino reprimir el legítimo derecho a la protesta. Demandamos al Legislativo mexiquense a hacer eco de las demandas de las mujeres y hacer lo correspondiente para dar la discusión del dictamen conforme a la ley.

Recordar la voz insumisa y atípica de María Elena Chapa, como ella misma se definía, nos recuerda que no nos levantaremos de la mesa hasta que se logren los objetivos. Y para ello requerimos estar en la mesa y requerimos, además de ser votadas, tener representación en la toma de decisiones. La paridad es un principio constitucional y está presente también en más de una centena de leyes secundarias, cuyas iniciativas se han presentado en esta Cámara y en el Senado de la República. Porque la paridad es un derecho y, como tal, exigimos y exigiremos estar en la siguiente legislatura en los espacios que nos corresponden: la mitad, ni más ni menos. Lo decía María Elena Chapa en 2001: alentar a las iguales a las oportunidades políticas cuesta, pagas el precio de la osadía. La larga lista de requisitos que unos piden para las otras que aspiran no se llena de la misma manera. Es que no hay mujeres, así dicen.

Esperemos que esta insurrección feminista avance y sea fructífera, que no se pague ningún precio más, porque si a alguien se le han regateado derechos ha sido a las mujeres. La paridad, pues, como premisa de vida para una sociedad más justa. Atesorar las enseñanzas de la maestra Chapa para apropiarnos de nuestra historia, y la historia de México no puede prescindir de poco más de la mitad de su población, las mujeres. Y la LXV Legislatura, que en breve empezará, tendrá también que ser consecuente con ello.

Nunca más un México sin nosotras. Por el legado de María Elena Chapa, precursora, y de todas aquellas que pensaron en que todas construimos y, por tanto, nuestras voces cuentan, que desde esta, la casa del pueblo, se abracen y se comprometan los principios de democracia y justicia por los que siempre luchó María Elena Chapa, escuchándolas a todas y con este homenaje corroboro una vez más lo que han dicho las feministas: lo personal, esa cercanía, ese conocimiento, esa sororidad, lo personal es político.

Cierro. Desde aquí expreso mi más sentido pésame a su familia, amistades, aliadas, compañeras, compañeros de partido. Les abrazo. Hasta siempre, maestra María Elena Chapa. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada María Wendy Briceño Zuloaga. Tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien realizará su intervención vía la plataforma Zoom.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Con el permiso de la señora presidenta. Señoras y señores legisladores, el día de hoy estamos aquí reunidos para hacer un homenaje a una mujer extraordinaria, que falleció de manera prematura y que se nos adelantó en el camino; María Elena Chapa Hernández.

El pleno de San Lázaro se congrega hoy para reconocer la obra de una gran impulsora de los derechos de las mujeres. A sus familiares, amigos y compañeros de legislatura queremos decirles, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que lamentamos de manera profunda la partida de María Elena Chapa. Vaya para ustedes nuestro aprecio y solidaridad en estos difíciles momentos.

Estamos aquí honrando a una gran luchadora a favor de las mujeres de México y del mundo, y qué mejor reconocimiento puede hacerse en esta Cámara de Diputados, a quien estuviera aquí representando al pueblo en un par de legislaturas, que voltear a ver su obra legislativa.

Recordemos una de las más importantes. El año de contexto, un año de cambios, el año 2000, tiempos de alternancia política. María Elena Chapa pertenecía al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, partido al que pertenece nuestra actual presidenta en la Cámara de Diputados. Bancada de oposición en ese momento.

Ánimo de cambio, de reformar instituciones, de abrirse a las diversas expresiones ciudadanas. Un Congreso plural con características de gobierno dividido. La diputada Chapa, desde la Cámara de Diputados, propone la creación de una institución baluarte de México, el Instituto Nacional de las Mujeres.

Sí, María Elena presentó e impulsó la iniciativa para la creación de un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se ocupara de impulsar y fortalecer el avance de las políticas públicas, gubernamentales y de la sociedad, en favor de la igualdad jurídica y de la equidad de género.

María Elena Chapa tenía muy clara la evolución de los instrumentos internacionales que habían dado pie a los grandes cambios sociales, culturales y políticos en la materia, a inicios de este siglo XXI. Ella sabía que una de las acciones más significativas para dar la debida importancia al tema de las mujeres era la creación de una institución que no dependiera más de la Secretaría de Gobernación, como lo fue por muchos años el órgano desconcentrado, conocido como la Comisión Nacional de la Mujer.

Con ello, México se pondría a la vanguardia en términos de asumir los compromisos nacionales e internacionales para fortalecer el mecanismo existente en nuestro país para el adelanto y el reconocimiento de la labor de la mujer.

Señalaba, les recuerdo, en la exposición de motivos de su iniciativa: “Las mujeres requieren para el desarrollo pleno de su potencialidad, tanto de condiciones favorables en su entorno comunitario y familiar, como de espacios públicos para su plena participación activa en la vida económica, política, social y cultural del país”.

Este pequeño párrafo es el reflejo en síntesis de lo que motivaba a María Elena Chapa en su acción política a favor de las mujeres mexicanas. Se trató, además, de una iniciativa que contó con el consenso de los grupos parlamentarios y demás actores políticos. Todas y todos los aquí presentes saben lo complejo que es impulsar y aprobar un producto legislativo, mucho más si se trata de una propuesta que genere acuerdos y consensos.

Aquella iniciativa de la diputada Chapa fue votada por unanimidad, tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado de la República, y fue publicada en el Diario

Oficial de la Federación, el 12 de enero del 200, hace 20 años.

En esta paridad de género, cuántas diputadas o diputados podríamos presumir un avance tan significativo como el logrado por ella. Creo que nos sobran dedos de las manos.

Sus aspiraciones por la igualdad y la equidad representaban los sueños de millones de mujeres que vieron en su obra una luz de esperanza para tener una vida mejor y más plena. Estamos por concluir los trabajos de la LXIV Legislatura y es válido señalar que nos hemos congratulado por haberla nombrado: la Legislatura de la Paridad de Género.

Hoy queremos agradecer a María Elena Chapa y a todas las mujeres que nos han antecedido en la labor legislativa, porque gracias a ellas y a su sensibilidad y a su empuje, esto ha sido hoy una realidad, el tema de la equidad de género, de la paridad, como temas de gran relevancia en nuestra agenda legislativa.

Buena parte de nuestros trabajos, de nuestros posicionamientos en tribuna han sido los temas que atañen a las mujeres. Hemos tratado los temas de manera transversal, hemos convocado a las mujeres y a la sociedad civil, a las ciudadanas a construir reformas que en esta legislatura fueron de las más significativas en cuanto a logros para las mujeres.

Siempre decimos que aún hay mucho por hacer en materia de equidad de género, y es cierto, pero el gran legado que nos deja María Elena Chapa es el de la lucha permanente, el del tesón, el de la construcción de acuerdos, el de la suma de voluntades para hacer que las cosas pasen.

Vaya, pues, nuestro eterno agradecimiento a una gran mujer que hoy ha partido tras una larga lucha contra el cáncer, pero que nos ha dejado un gran camino por recorrer. Y quiero decirles a los que estaremos en la LXV Legislatura que este reto que nos deja tendrá que ser enfocado a un solo espacio.

Pareciera ser que la paridad solamente se está logrando en el nivel de los políticos. Hoy, a nivel de las mujeres y a nivel de la ciudadanía sigue habiendo gran inequidad. Muestra de ello ha sido que en esta pandemia las grandes desamparadas han sido las mujeres, las madres de familia, las jefas de familia y esa tarea...

Realmente tomemos esa carga en nuestras espaldas y demos homenaje en vida con las acciones a favor de los millones de mujeres que existen en nuestro país. Descanse en paz María Elena Chapa Hernández. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Ramírez Barba. Tiene la palabra la diputada Norma Adela Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar: Con su venia, diputada presidenta. “Aprendí que los derechos de las mujeres no son negociables, se ejercen. No se prestan y no se dan, son tuyos y estás ejerciendo tu derecho a la igualdad. El feminismo no es una teoría de buenos deseos, es una teoría de las libertades fundamentales mínimas”. María Elena Chapa.

El México contemporáneo no se puede entender sin las aportaciones de mujeres como María Elena Chapa. A nombre de mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expreso nuestro más profundo pesar por la muerte de una de las mujeres más queridas y respetadas en la lucha por la igualdad de género.

No se puede entender la construcción de la democracia mexicana sin nombrar a María Elena Chapa. A partir de una mujer excepcional, una demócrata en toda la extensión de la palabra, una mexicana comprometida con la lucha cotidiana por la construcción de un México más igualitario.

Para María Elena los espacios definidos como públicos no deben ser espacios de contienda ni de acoso, sino, de democracia, junto con Elvia Carrillo Puerto, otra mexicana excepcional forma parte ya de la historia por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, esto en nuestro país. Y, su nombre, será recordado como sinónimo de la búsqueda de la libertad.

Legisladora priista, comprometida con la igualdad entre mujeres y hombres, en todos los espacios y en todas las formas nos deja un gran legado que debemos valorar en toda su dimensión.

Esta LXIV Legislatura, la legislatura de la paridad, en buena medida resultado del esfuerzo de mujeres como María Elena Chapa, que con su entereza ha logrado la

reivindicación de espacios públicos y sociales, de los cuales, sería imposible separarlas ya.

Nunca más un México sin la visión de las mujeres, María Elena Chapa, fue una filósofa, política, feminista, funcionaria pública, incansable activista por la igualdad y los derechos de nosotras las mujeres.

Tuvo una carrera excepcional, cuyo legado seguirá abonando la consolidación de la igualdad sustantiva y la participación política paritaria en nuestro país. Profesora de educación primaria, secundaria y normal durante tres décadas y profesora universitaria en la Universidad Autónoma de Nuevo León, esto por más de 20 años. Sus enseñanzas trascendieron en las aulas y ahora son parte ya de la vida política de nuestro país.

Acreeedora de múltiples premios y condecoraciones, entre ellos, el premio México 1995 a la mujer que hace la diferencia del Foro Internacional de Mujeres y el Premio *Josefa Ortiz de Domínguez* del Inmujeres en el 2003 y el más importante, la presea *Elvia Carrillo Puerto*, que otorga el Senado de la República en 2018. Reconocimiento, en el cual, tuve el gran privilegio de poderla acompañar.

En marzo del presente año, la Universidad Autónoma de Nuevo León, estableció la cátedra Derechos Humanos de las Mujeres *María Elena Chapa Hernández*, como un reconocimiento propuesto por la facultad de Filosofía y letras de donde fuera egresada.

María Elena Chiapa, hoy referente obligado para valorar la lucha del feminismo, la lucha por la equidad y el acceso a una vida libre de violencia para todas las mujeres. Hoy, la Cámara de Diputados rendimos un justo reconocimiento a la legisladora, a la política, pero, sobre todo, a la mujer tenaz, valiente e incansable que trabajó siempre en favor de nosotras las mujeres mexicanas. María Elena Chapa, las mujeres siempre te recordaremos. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Guel Saldívar. Tiene la palabra el diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago González Soto: Muy buenas tardes. Con la venia de la diputada presidenta. Compañeros y compañeras diputadas, a la memoria de nuestra querida diputada Tere Marú Mejía, poeta y escritora, que hace unos días dejó el barrio terrenal de Atlacomulco, Estado de

México, y cuyas palabras aquí las dejó en esta tribuna para volar con el creador, y estoy seguro de que a ella le habría encantado rendirle este homenaje a nuestra paisana María Elena Chapa.

La Cámara de Diputados, en esta legislatura, que pasará a la historia como la legislatura de la paridad, rinde homenaje a la vida y la labor de una mujer cuya convicción, dedicación y perseverancia hoy rinden frutos.

La lucha actual de las mujeres mexicanas por la igualdad, por el pleno reconocimiento de sus derechos, su lucha en contra de la violencia machista que las lastima, las vulnera, las desaparece o les quita la vida, no se entenderían sin la lucha de María Elena Chapa que sembró durante décadas, fuese desde esta tribuna como diputada federal o como senadora de la República, como diputada local allá, en nuestro querido Nuevo León, o desde la sociedad civil, su vida la dedicó a una convicción que hoy sigue presente.

La violencia contra la mujer es una dolora y vergonzosa realidad, cada vez más visible, aunque aún no lo es suficiente. Aún recuerdo varias de sus palabras cuando en marzo del 2018 el Senado de la República le otorgó la medalla *Elvia Carrillo Puerto*, dijo: Vivimos en un perpetuo estado de minorías, cansa, siempre eres minoría de todo, herederas de una represión que a veces ni nos toca ni la hicimos ni la provocamos, donde no caben las aspiraciones políticas. Todo está bien mientras no te atrevas a aspirar políticamente a un cargo. Mientras estés calladita y obediente, no pasa nada. Es igual que Elvia Carrillo Puerto y sus dos maridos, se premia la obediencia. Mientras estés en silencio, no pasa nada. Pasa cuando exiges un derecho y dices: tengo derecho a una oportunidad política.

En los últimos días desde que se dio a conocer su lamentable fallecimiento, muchas semblanzas hemos leído en diversos medios, donde se da cuenta de la gran cantidad de reconocimientos que recibió en vida María Elena Chapa.

Sin embargo, creo sinceramente que el mayor reconocimiento que pudo haber recibido en vida y que permanecerá después de su fallecimiento está allá afuera, en la lucha que las mujeres llevan a cabo todos los días, defendiendo sus derechos –y por tener– y por poner fin a ese lastre y a ese terrible flagelo para México, que es la violencia contra la mujer.

María Elena Chapa, a quien me tocó entrevistarla muchas veces, alguna vez se definió a sí misma como insumisa. Yo

estoy convencido que como sociedad necesitamos ese espíritu de insumisión y lucha de las mujeres no con violencia, sino con firmeza, con fuerza de convicción, que es la fuerza más perseverante y la que trasciende a través del tiempo.

María Elena Chapa es prueba de ello. Como hijo, como esposo, como padre, aspiro a que los ideales de igualdad de la mujer, que María Elena Chapa enarboló a lo largo de su vida, se conviertan en una realidad.

En esta legislatura trabajamos por ello, más allá de nuestras diferencias políticas e ideológicas, pero todos y todas tenemos claro que el camino aún es muy largo.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo participamos de este merecido homenaje a nuestra querida María Elena Chapa Hernández no solo por sumarnos al luto por el fallecimiento de una incansable mujer y destacada mexicana, sino por conmemorar su lucha para celebrar su legado, su aportación que hoy está más viva y vigente que nunca. Hasta siempre, María Elena Chapa. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado González Soto. Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Con su permiso, señora presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, hoy quiero agradecer y reconocer con el corazón a mujeres como María Elena Chapa Hernández, a generaciones de mujeres que con su vida han defendido, abanderado la causa, la necesidad, el respeto de los derechos de las mujeres, porque gracias a mujeres como María Elena, hoy puedo estar representando a las y los mexiquenses en la tribuna más alta de la nación.

Gracias a estas mujeres que han combatido por años, hoy nos podemos llamar la legislatura de la paridad. Gracias a ellas, muchas de las mujeres que hoy integramos esta legislatura, tuvimos esta honrosa oportunidad de sí cumplir un 50-50. Y digo cumplir, porque no por falta de trabajo, de arrojo, de inteligencia, de capacidad, de tenacidad, de liderazgo, no habíamos logrado ocupar estos espacios anteriormente, no, sino porque históricamente muchos nos han querido invisibilizar. En palabras de María Elena, acosadas, hostigadas, perseguidas, siempre buscando anular y menoscabar nuestros derechos, en especial los político-electorales.

Pero una mujer como María Elena, ícono de los derechos de las mujeres, referente de la lucha feminista, precursora de la paridad de género, nunca se dio por vencida para establecer la paridad de género.

En el Congreso de la Unión, en los congresos estatales, en los cabildos, en los gabinetes de los tres niveles de gobierno: federal, estatal, municipal, así como construir una nueva arquitectura presupuestal para evitar la dispersión de los recursos públicos que se destinan a mujeres, una paridad total en los espacios de toma de decisión.

Nos deja a las mujeres de hoy y de mañana el legado más grande de la historia: la defensa de nuestros propios derechos, pero la triste noticia no es su partida, porque su partida se viste de gloria por todos los avances como lo es el principio constitucional de paridad total que aprobamos en esta legislatura. Y preguntaban: ¿para qué avanzar en el número de diputadas? Esa es una gran respuesta. La triste noticia es que aún falta mucho por cristalizar ese sueño, ese anhelo, esa vida de lucha.

Chapa inició esta lucha antes de 1955 y hoy en 2021 seguimos teniendo pendientes por una gran resistencia por parte de muchos actores para que se logre la paridad total, la paridad sustantiva, la paridad efectiva. Ejemplo: en la integración de nuestras próximas legislaturas estatales, de nuestros próximos ayuntamientos, de las futuras candidaturas a gubernaturas, de la paridad efectiva en los órganos de gobierno en igualdad de condiciones y espacios de toma de decisión. Ahí nos falta mucho por hacer, mucho por trabajar.

Y sí, lo decimos fuerte: necesitamos el 50 por ciento o más de legisladoras, necesitamos más presidentas municipales, necesitamos gobernadoras, necesitamos presidentas de institutos electorales, necesitamos presidentas de tribunales electorales, administrativos, de justicia. Nos falta una justicia con perspectiva de género, por lo que la mejor forma de honrar la memoria de mujeres como María Elena Chapa Hernández es continuar el camino, con esta lucha, con este embate, con esta causa, visibilizar los diferentes tipos de violencia que aún nos aquejan.

Y, mujeres, ayudar sin saber, sin conocer a qué otras mujeres estamos ayudando, empujando para que su camino sea menos doloroso, menos tropezado, menos hiriente, como el que a muchas nos ha tocado vivir.

Porque aún no hemos llegado compañeras, porque no han llegado las que deben llegar y termino diciendo, por eso, la lucha sigue, la lucha continua, tenemos permitido todo, menos asustarnos, doblegarnos, titubear o abandonar a quienes nos necesita, porque nos necesitamos hombres y mujeres en igualdad de condiciones, porque es nuestro derecho humano. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Salinas Reyes. Tiene la palabra la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, subo a esta Tribuna con profunda pena, María Elena Chapa Hernández fue una política que se distinguió por su incansable lucha por los derechos de las mujeres. Como diputada federal, puedo hablar de su calidad humana, su sencillez y de su compromiso de servir a su país.

Desde este Congreso de la Unión, trabajó pensando hacer el bien, en actuar con sensibilidad y defender la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones. María Elena Chapa Hernández, fue una pionera en esta larga lucha por la equidad de género, desde el Legislativo, impulsó leyes en defensa de los derechos de la mujer, desde la defensa de las niñas pasando por las adolescentes y las mujeres adultas mayores.

Política en tiempos difíciles para las mujeres, fue presidenta y fundadora del Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León, lo cual la sitúa en el estado en la vanguardia y en el progreso social, quienes conocemos su historia y sus luchas, sabemos que era una persona sencilla y de corazón noble. Era una mujer de familia comprometida con sus ideales y con profunda vocación de servicio. Su compromiso con la democracia fue tan fuerte como su compromiso con la igualdad de género y su voz fue ejemplar para ponerle un alto a quienes atropellaban los derechos y libertades.

Se que no había en ella amor más grande que el que sentía por su familia. Aun en el dolor deben sentirse orgullosos, porque trabajó hasta el último día de su vida para heredarles una mejor nación. Fue una mujer de familia que defendió a más mujeres e inculcó el estudio para las futuras generaciones.

María Elena quiso entrañablemente la tierra que la vio nacer, Nuevo León, donde cursó la licenciatura y maestría, así como desarrolló su vida profesional como profesora, diputada local y presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. Me siento muy honrada por comunicar y participar en este homenaje que rescata lo mucho que la doctora María Elena trabajó y luchó, no solo por Nuevo León, sino por todo México.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social lamentamos profundamente la irreparable pérdida de María Elena. Sabemos que nos puso un ejemplo muy alto, pero con valentía y compromiso podemos hacer lo propio desde cada de nuestras esferas de acción. Sigamos fortaleciendo el mensaje en favor de la igualdad, impulsemos mejoras en nuestras instituciones públicas para evitar el acoso y hostigamiento. Desarrollemos políticas públicas enfocadas en la prevención de la pobreza urbana y rural. Construyamos espacios libres de violencia en todas las regiones y para todas las mujeres. Actuemos pensando que su legado no sea exclusivamente material de biblioteca, vayamos tras sus pasos en la conquista de sus derechos.

Es momento de mirar hacia el futuro, es momento de perseverar en la construcción de un México más justo, en el que estoy segura soñó María Elena Chapa Hernández. Es claro que hasta el último día honró su vocación de servicio con dedicación y amor a nuestro país. Es cuanto, presidente.

Presidencia del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Nancy Reséndiz. Tiene la palabra la diputada Mónica Bautista, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos, por favor.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputado presidente. María Elena Chapa nació en Nuevo León el 19 de abril de 1944. Profesora normalista, dedicó su vida a lograr la paridad y a hacer visibles los problemas que la desigualdad conlleva para las mujeres.

Destacada militante priista, diputada local, diputada federal y senadora de la República, supo detectar la importancia que tiene la participación política de las mujeres para la construcción de un México más justo e igualitario.

Merecedora de múltiples premios y reconocimientos nacionales e internacionales por su importante labor política, fue impulsora decidida de las cuotas de género que abrieron la puerta de la paridad entre hombres y mujeres, tema hoy tan discutido en nuestro país.

En el mes de mayo pasado, la Universidad de Nuevo León instaló la cátedra María Elena Chapa Hernández de Derechos Humanos de las Mujeres, como parte del agradecimiento que su alma mater le ha dedicado por su invaluable labor, siempre comprometida, y el cabildo de Guadalupe en su estado natal, instituyó en marzo de 2020 la preseña que lleva su nombre, buscando que el trabajo de las mujeres que han luchado para lograr una realidad paritaria libre de violencia de género, sea reconocido.

Chapa, como le llamaban, hizo evidentes y visibilizó los enormes problemas que enfrentan las mujeres para estudiar desde la perspectiva de género, haciendo explícitas las diferencias de trato, oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo para mujeres y hombres, marcando la brecha de desigualdad existente, cuya trascendencia es tal que no solo ha sido arropada por los movimientos feministas y teorizada por la academia, sino que ha producido una movilización política sin precedentes, a la que se ha caracterizado como la revolución incruenta, cuyo resultado a nivel internacional son los múltiples tratados en materia de derechos humanos de las mujeres, de los que México forma parte.

María Elena escribió la gran deuda con la democracia y las mujeres, es el favorecimiento de un entorno más sensible al género, no solo al interior de los partidos, los órganos legislativos y las políticas públicas, sino en la sociedad en general.

Sí hay una diferencia en que las mujeres participen en política, sí importa el sexo de quienes toman las decisiones en política pública. Las mujeres sí representan mejor a las mujeres, sí están más interesadas y legislan más en temas sociales y que obviamente es necesario e importante que más mujeres se integren a los congresos para que la visión, las necesidades, los intereses y las preocupaciones de poco más de la mitad de la población se integren al quehacer gubernamental, porque sí estamos interesadas y sabemos que el poder es para servir y para propiciar mejores condiciones de desarrollo.

Abramos paso de una vez por todas a las mujeres. Eso es democracia. Esa era María Elena Chapa, la imprescindible,

y para honrar su memoria no podemos más que exigir a la LXV Legislatura cumpla con el principio paritario en todos los órganos de gobierno, incluida la Junta de Coordinación Política, en donde según se ha anunciado de momento, únicamente son hombres.

Constitucionalmente están obligados y moralmente no tienen salida. Las mujeres hemos iniciado esta revolución incruenta y no vamos a parar. Es cuanto, diputada presidenta.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Mónica Bautista Rodríguez. Tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por dos minutos.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Con su venia, diputada presidenta. Quise solicitar el uso de la palabra en este merecido homenaje y reconocimiento a una mujer política y feminista, como María Elena Chapa Hernández, porque desde hace aproximadamente tres décadas que incursioné en el movimiento feminista nacional. Éramos convocadas a reuniones precisamente por mujeres como María Elena Chapa, como Beatriz Paredes, como nuestra presidenta Sauri Riancho, otras como Angélica de la Peña, en fin.

Yo, sin embargo, quiero decirles que desde entonces una de los compromisos de María Elena Chapa fue, y así lo demostró, el compromiso con las mujeres de México y, particularmente, señoras y señores, con el fortalecimiento de las instituciones.

María Elena Chapa no era un florero. María Elena Chapa presentó, en el 2000, la iniciativa para la institución del Instituto Nacional de las Mujeres y lo fortaleció en cada una de sus participaciones. Entonces me parece que, hablando de una mujer con esa hechura, con esas convicciones y con esa firmeza, honrémosla fortaleciendo a las instituciones y no desmantelándolas desde su presupuesto. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Almaguer Pardo.

María Elena Chapa Hernández, regia ciento por ciento, feminista 110 por ciento, inteligente toda ella. Priista

progresista cuya historia política compartimos desde aquel lejano 1988, y una larga Permanente en la que por primera vez el PRI tuvo el reto en las sesiones por la presencia de las oposiciones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

María Elena Chapa, que en 1991 vio cómo descendía bruscamente el número de 10 mujeres en el Senado de la República, hasta reducirse a solo 3, ella parte de ese pequeño grupo.

María Elena Chapa, que tomó a partir de esa experiencia la bandera de establecer las cuotas obligatorias para los partidos políticos en la postulación de las candidaturas. María Elena, que acompañó la preparación de la agenda que llevó México a la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer en 1995, en Beijing.

En esos inolvidables 15 días, participantes de distintas ideologías y corrientes políticas que integramos la delegación oficial compartimos logros y avances con las mujeres de organizaciones no gubernamentales, siendo siempre Chapa la incansable interlocutora.

María Elena Chapa, presidenta del consejo consultivo de un organismo que iba naciendo para lograr la aplicación real, plena de los compromisos contraídos en Beijing 95, para avanzar hacia la igualdad sustantiva e instalar la perspectiva de género en las políticas públicas, con énfasis en los presupuestos etiquetados para las mujeres.

Ella, María Elena, supo apoyar firmemente a la Comisión Nacional de la Mujer, que a partir de cero empezó a desarrollar el entramado institucional para procurar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas.

Ella, que apoyó decididamente la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, antecedente de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, basándose en los fundamentos de la Cedaw.

María Elena Chapa, que llegó a esta Cámara de Diputados después de su participación en el Congreso de Nuevo León, y en el año 2000 continuó con la brega para conseguir la cuota de género obligatoria.

Chapa, forjadora del avance que significó la reforma a la Ley Electoral, por la que se estableció la obligación a los partidos políticos de no rebasar el 70 por ciento de las candidaturas de un mismo género.

Ella, junto con otras diputadas de la LVIII Legislatura, fueron las parteras de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, culminando un largo camino hacia la creación de la estructura institucional, iniciado desde Beijing 95.

Años después, su voz se unió a la denuncia del fraude a la ley, cuando las mujeres propietarias de la LXI Legislatura, fueron obligadas a hacerse a un lado para ser sustituidas por hombres, esos *Juanitos* que se apropiaron de sus espacios mediante violencia política en razón de género, ella María Elena, que supo traducir la indignación en acción cuando de nuevo se intentó evadir la cuota 60/40 bajo pretextos que curiosamente unieron a partidos acérrimos opositores en este intento.

Fue entonces, cuando diez valientes mujeres de distintos partidos políticos los rebasaron e interpusieron un juicio de protección de derechos políticos. A la cabeza, fue María Elena Chapa. Por eso, la sentencia 12/6/24 de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibe su nombre.

Gracias a ella y a su decidido empeño, en 2012, todos los partidos sin excepción por la vía de la mayoría o de la representación proporcional tuvieron que cumplir la cuota, postular fórmulas del mismo género y registrar el mayor triunfo de mujeres hasta ese momento, así ganamos el debido respeto a las iguales.

María Elena Chapa, que estuvo una y otra vez a la vanguardia de la demanda de la paridad como principio consagrado en la Constitución hasta que se alcanzó en 2014. María Elena, en su natal Nuevo León tuvo a su cargo la creación del Instituto Estatal de las Mujeres en 2009, junto con la doctora María del Refugio Ávila, *Cuquita*, secretaria ejecutiva de la institución la hicieron destacar durante dos sexenios como un referente nacional.

Unidas en este proyecto de vida, ambas cruzaron el mismo día hacia la eternidad de la muerte. Vendaval feminista, a la que nada ni nadie arrebataba cuando se trataba de luchar por los derechos de las mujeres y las niñas, fuego de libertades que ardía frente la injusticia y la discriminación, alegre, decidida, lectora incansable, amiga siempre presente. En tiempos de modernidad y amores líquidos, la solidez de sus principios aparece como guía para las nuevas generaciones de mujeres.

María Elena Chapa, la que nos enseñó que la progresividad del derecho de las mujeres a la participación política no se

negocia, no se transige. Por eso, la segunda Legislatura de la Paridad, la que habrá de integrarse el primero de septiembre próximo, no puede, no debe retroceder, sino avanzar más lejos, ocupar más espacios, ejercer más poder que las mujeres que formamos parte de la LXIV Legislatura.

María Elena Chapa, la incansable, toma el respiro de la eternidad porque otras inspiradas en ti continuarán en la lucha. Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 15:21 horas): Se levanta la sesión y cito a sesión semipresencial hoy, miércoles 11 de agosto de 2021, a las 15:30 horas, en la que el pleno de la Cámara de Diputados se erigirá como jurado de procedencia.

El registro de asistencia estará disponible a partir de este momento por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 54 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 382 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 18.

3-Morena, 2-PAN, 2-PRI, 2-PES, 2-PT, 2-MC, 3-PRD, 1-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alcalá Padilla, Abril (PRD) Para participar en la primera ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **11**

- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) Para participar en la segunda ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **24**

- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para participar en la segunda ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **23**

- Briseño Zuluaga, María Wendy (Morena) Vía telemática, para participar en la segunda ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **18**

- Espinoza Mata, Zulma (PVEM) Para participar en la primera ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **10**

- González Castañeda, Sandra Paola (Morena) Para participar en la primera ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **16**

- González Morales, Hildelisa (PT) Para participar en la primera ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **13**

- González Soto, Santiago (PT) Para participar en la segunda ronda de oradores en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **21**

- Guel Saldívar, Norma Adela (PRI) Para participar en la segunda ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **20**

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Vía telemática, para participar en la segunda ronda de oradores en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **19**
- Reséndiz Hernández, Nancy Claudia (PES) Para participar en la segunda ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **23**
- Rocha Medina, María Sara (PRI) Para participar en la primera ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **14**
- Salinas Reyes, Ruth (MC) Para participar en la segunda ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **22**
- Sauri Riancho, Dulce María (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea en ocasión del homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández: **24**
- Sobrado Rodríguez, Verónica María (PAN) Para participar en la primera ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **15**
- Sosa Ruiz, Olga Patricia (PES). Para participar en la primera ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **12**
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) Para participar en la primera ronda de oradoras en el homenaje luctuoso con motivo del fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández, en representación de su grupo parlamentario: **12**
- Villarauz Martínez, Rocío del Pilar (Morena) En su calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, para referirse al fallecimiento de la ciudadana María Elena Chapa Hernández: **8**